



**LIGA DE CLUBS BENJAMIN  
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA  
BIZKAIKO FORU ALDUNDIA  
TEMPORADA 2009 / 2010**

**1 EDADES DE PARTICIPACIÓN CATEGORÍA BENJAMIN**

- Niños y niñas nacidos en los años 2000 y 2001 (mixto).

**2 PRUEBAS Y ORDEN DE PRUEBAS**

<b>1<sup>a</sup></b>	<b>JORNADA</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	
<b>1</b>	<b>8X25X</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>4</b>	<b>50L</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>2<sup>a</sup></b>	<b>JORNADA</b>	<b>DICIEMBRE</b>	
<b>13</b>	<b>8X25L</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>16</b>	<b>50E</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>3<sup>a</sup></b>	<b>JORNADA</b>	<b>ENERO</b>	
<b>27</b>	<b>4X50L</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>30</b>	<b>50 B</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>4<sup>a</sup></b>	<b>JORNADA</b>	<b>FEBRERO</b>	
<b>35</b>	<b>4X50X</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>38</b>	<b>50M</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>5<sup>a</sup></b>	<b>JORNADA</b>	<b>MARZO</b>	
<b>45</b>	<b>8X50L</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>
<b>48</b>	<b>100 X</b>	<b>00-01</b>	<b>MIXTO</b>

**3 FORMULA DE COMPETICIÓN**

- Las pruebas se nadaran por el sistema de contrarreloj.
- Cada nadador/a solo podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales y relevos en cada jornada.
-



- Los clubes y centros escolares podrán inscribir y participar con el número de nadadores que deseen.
- Se podrán tirar un máximo de 2 equipos de relevos.
- Para poder participar es necesario tener la licencia de Deporte Escolar, expedida por la Diputación Foral de Bizkaia/ Bizkaiko Foru Aldundia, en vigor para la presente temporada 2.009/2.010.

#### **4 CLASIFICACIÓN**

- Puntuarán los 6 primeros clasificados por prueba y año de cada club.
- El sistema de puntuación será por Tabla FINA.
- Sólo puntuará un equipo de relevos por club independientemente del número que tiren.
- Los resultados de cada jornada se irán sumando durante las 6 jornadas.
- Trofeo para el campeón y subcampeón de la Liga de Clubs Benjamín que se entregará en el campeonato de Bizkaia Benjamín.

#### **5 INSCRIPCIONES Y PLAZOS**

- Las inscripciones se realizarán mediante relación nominal, debiendo figurar en las mismas obligatoriamente nº de licencia escolar, nombre y apellidos, año de nacimiento y prueba en la que participan.
- No podrán inscribirse nadadores/as que no posean la licencia de Deporte Escolar para la presente temporada 2009/2010.
- Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Bizkaina de Natación / Bizkaiko Igeri Elkartea antes de las 18 horas de los lunes anteriores a la celebración de la jornada correspondiente, bien por E-Mail ( fbn@euskalnet.net), por Fax (nº 944278214), por correo ( C/ José M<sup>a</sup> Escuza 16-4<sup>a</sup> planta – 48013 Bilbao) o en propia mano.
- Los jueves anteriores a la celebración de cada jornada, los clubes o centro escolares participantes, deberán confirmar en la Federación Bizkaina de Natación el lugar y la hora de la celebración de las pruebas, por posibles modificaciones de última hora por fuerza mayor.



- Se recomienda y a la vez se exige desde la Federación a los responsables de los equipos escolares, que se abstengan de inscribir a niños que no sean capaces de finalizar dignamente las pruebas y no tengan la capacidad técnica suficiente para ejecutar el programa de pruebas.

## 6 OBJETIVOS

- El carácter de esta prueba no es competitivo sino formativo. Se aconseja al entrenador que previamente a la inscripción, haya testado ya a sus nadadores en la misma distancia (preferentemente superior) y estilo para evitar hacer pasar un mal rato a aquellos niños que sin tener un dominio mínimo del agua se tienen que enfrentar delante del público y de sus compañeros ante una prueba que no pueden finalizar correctamente, lo que seguramente provocara un rechazo del niño hacia esta actividad
- El objetivo es tratar de realizar de forma correcta el estilo y la distancia designada en cada prueba e ir introduciendo poco a poco al niño al mundo del deporte de la natación. Se valorara mas que el tiempo realizado la forma de realizarlo, es decir aleccionar al niño a que dosifique su esfuerzo estableciendo un tipo de nado uniforme. (Que nade a la misma velocidad en cada largo).

## 7 BAJAS

- Las bajas para cada jornada se comunicaran en la secretaria de la competición hasta 20 minutos antes del comienzo de la misma.
- Las bajas se comunicaran por escrito, haciendo constar la prueba en la que participa y causa baja, nombre y apellidos y nº de inscripción del nadador/a, dicha hoja de bajas debe estar firmada por la persona responsable de realizar dicha tramitación.

## 8 SANCIONES Y NOTA FINAL

- Existe un comité de disciplina deportiva, que podrá imponer las sanciones que considere oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de datos u otro requisito exigido.
- La organización se reserva el derecho de variar este reglamento.